



PAUSA DIGITAL

*Orientaciones para
el uso del celular en clave
de cuidado, enseñanza
y bienestar digital.*

ANEXO N° III
RES. CPE N° 3024/26



Innovación e Investigación Educativa
Subsecretaría de innovación, calidad y
planeamiento educativo



Ministerio de
Educación y Derechos Humanos

ORIENTACIONES PARA EL USO DEL CELULAR EN CLAVE DE CUIDADO, ENSEÑANZA Y BIENESTAR DIGITAL

En el marco de la política de Pausa Digital impulsada por la Provincia de Río Negro, y en articulación con los documentos “La escuela del futuro no puede pensarse sin tecnología: el celular como territorio pedagógico” y “Buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje con IA”, el presente material propone orientaciones para pensar el uso del celular en las instituciones educativas desde una perspectiva pedagógica, preventiva y de cuidado integral.

En los últimos años, el celular dejó de ser únicamente una herramienta de comunicación para convertirse en un dispositivo que organiza múltiples dimensiones de la vida cotidiana: la comunicación, el acceso a la información, el entretenimiento, los vínculos sociales y la construcción de identidad. En el caso de niños, niñas y adolescentes, gran parte de estas experiencias se desarrolla en entornos digitales y redes sociales.

En este contexto, el uso inadecuado de dispositivos electrónicos puede producir efectos sobre la salud física, psíquica, emocional y vincular. Por ello, la presencia de las personas adultas y los procesos de alfabetización digital y mediática continúan siendo fundamentales para acompañar a las juventudes en la construcción de vínculos más críticos, conscientes y saludables con la tecnología (Pedrouzo, Krynski & Melamud, 2025).

Al mismo tiempo, resulta necesario reconocer que los y las estudiantes son sujetos atravesados por la cultura digital y por un escenario de innovación tecnológica permanente (Lion, 2009). Sin embargo, distintas investigaciones advierten sobre los riesgos de pensar esta realidad desde categorías simplificadoras. La idea de “nativos digitales”, por ejemplo, ha instalado la creencia de que las juventudes poseen un dominio espontáneo o natural de las tecnologías (Brailovsky, 2020). Lejos de eso, la evidencia muestra que saber usar dispositivos no implica necesariamente comprender los riesgos, evaluar críticamente la información o desarrollar prácticas responsables en los entornos digitales (Dussel, 2012).

En este sentido, la escuela mantiene un papel central e irremplazable: enseñar criterios para habitar el mundo digital, acompañar procesos de autorregulación y generar condiciones para un uso responsable de la tecnología.

Siguiendo a Pedrouzo, Krynski y Melamud (2025), las prácticas digitales responden a distintas motivaciones: informarse, entretenerse, sostener vínculos, participar en redes sociales, construir identidad o sentirse parte de determinados grupos. En las juventudes, las redes funcionan muchas veces como espacios de pertenencia y socialización, pero también pueden favorecer fenómenos como la hiperconectividad o el “fear of missing out” (miedo a quedarse afuera), que impulsa la necesidad de conexión permanente.

Asimismo, en estos entornos se construye **la identidad digital y la huella digital** que cada persona deja en internet, muchas veces sin plena conciencia de las consecuencias futuras de aquello que se publica, comparte o comenta. Por ello, el acompañamiento adulto y la enseñanza explícita sobre ciudadanía digital se vuelven dimensiones centrales de la tarea educativa.

Desde esta perspectiva, el uso del celular no debe entenderse como una categoría única o fija, sino como un continuo que presenta distintos niveles y situaciones. Existen usos saludables, integrados a actividades significativas y regulados; usos intensivos que pueden generar distracciones ocasionales; y también usos problemáticos o adictivos, que afectan el aprendizaje, la convivencia, el bienestar emocional o las relaciones sociales (Pedrouzo, Krynski & Melamud, 2025).

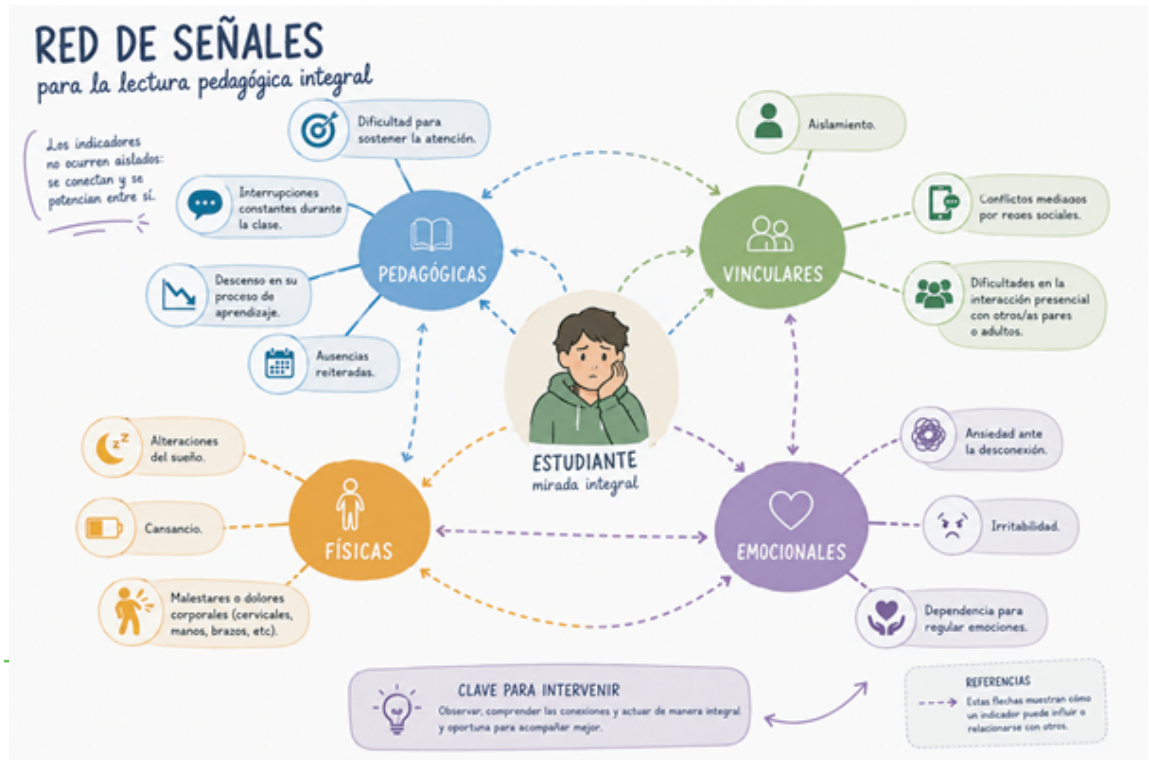
Desde esta perspectiva, el uso del celular no debe entenderse como una categoría única o fija, sino como un continuo que presenta distintos niveles y situaciones. Existen usos saludables, integrados a actividades significativas y regulados; usos intensivos que pueden generar distracciones ocasionales; y también usos problemáticos o adictivos, que afectan el aprendizaje, la convivencia, el bienestar emocional o las relaciones sociales (Pedrouzo, Krynski & Melamud, 2025).

Este enfoque permite intervenir pedagógicamente sin estigmatizar a los y las estudiantes y evitando respuestas simplificadoras centradas únicamente en la prohibición. La escuela no tiene como función definir situaciones desde una perspectiva clínica, pero sí puede reconocer señales que orienten intervenciones pedagógicas, estrategias de acompañamiento y articulaciones con las familias y otros organismos cuando las situaciones lo requieren.

Uso saludable	Uso intensivo o esporádicamente problemático	Uso problemático	Uso adictivo
Uso con propósito, integrado a actividades significativas, sin interferencias en otras dimensiones.	Uso frecuente que puede generar distracciones, pero que es regulable mediante acuerdos y mediación adulta.	Interfiere en el aprendizaje, la convivencia o el bienestar. Aparecen dificultades de autorregulación.	Existe dependencia, malestar ante la desconexión y afectación de múltiples dimensiones. Requiere abordaje integral.

En este sentido, es importante señalar que la escuela no realiza diagnósticos clínicos, pero sí puede identificar indicadores que orienten la intervención pedagógica, el acompañamiento, la articulación con la familia del o la estudiante y con otras instituciones públicas o privadas, que permitan el abordaje integral de la situación.

INDICADORES PARA LA LECTURA PEDAGÓGICA:



ORIENTACIONES SOBRE EL USO DE CELULARES EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES:

El presente apartado tiene como propósito ofrecer un conjunto de orientaciones que permitan acompañar a las instituciones educativas en la construcción de criterios para el uso del celular en la vida escolar. Estas orientaciones se inscriben en el marco de la política de **Pausa Digital** y buscan aportar elementos para pensar prácticas pedagógicas, acuerdos institucionales y formas de convivencia en contextos atravesados por la cultura digital.

Lejos de constituir un conjunto cerrado o definitivo de prescripciones, este material debe ser entendido como un punto de partida. De ninguna manera agota la complejidad del tema ni pretende reducirlo a las dimensiones aquí desarrolladas. Por el contrario, se reconoce que el escenario actual —caracterizado por la emergencia permanente de nuevas tecnologías, entre ellas las inteligencias artificiales— exige un ejercicio continuo de reflexión, revisión y actualización de los marcos pedagógicos e institucionales.

En este sentido, las orientaciones aquí presentadas deben dialogar necesariamente con los **Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)** de cada institución. Es en ese espacio donde cobra sentido la construcción colectiva de criterios situados que

permitan definir cómo se incorpora, regula y se enseña el uso del celular en la escuela. Esto implica no solo establecer límites o condiciones de uso, sino también promover procesos de autorregulación que formen parte del aprendizaje.

Asimismo, resulta fundamental considerar que estos acuerdos no involucran exclusivamente a los y las estudiantes. El uso de los dispositivos digitales atraviesa a todos los actores institucionales, por lo que su abordaje requiere una perspectiva integral que incluya a equipos directivos, docentes, personal no docente y familias. La construcción de una cultura institucional en torno al uso responsable de la tecnología se sostiene, en gran medida, en la coherencia de prácticas, en la claridad de los criterios compartidos y en la presencia de adultos que orientan, acompañan y enseñan.

En este marco, las orientaciones que se presentan a continuación buscan contribuir a ese proceso colectivo, entendiendo que el desafío no es fijar reglas inmutables, sino construir respuestas pedagógicas situadas, dinámicas y en permanente revisión.

Los "SÍ" del uso del celular

Equipos directivos y docentes:	Familias:	Los y las estudiantes
<p>Modelar un uso responsable y situado del celular durante la jornada escolar.</p> <p>Evitar el uso del dispositivo en momentos de enseñanza o interacción pedagógica, salvo que tenga una finalidad educativa o institucional.</p> <p>Explicitar a los y las estudiantes cuándo y para qué se utiliza el celular.</p> <p>Acordar criterios institucionales comunes que eviten mensajes contradictorios.</p> <p>Utilizar el celular como herramienta de trabajo (registro, comunicación, gestión) sin que esto interfiera en la presencia pedagógica.</p> <p>Intervenir ante situaciones de uso problemático con las familias y otras instituciones.</p>	<p>Acompañar y respaldar los acuerdos institucionales de la escuela.</p> <p>Promover en el hogar hábitos de uso equilibrado y tiempos de desconexión.</p> <p>Interesarse por los usos que realizan niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Favorecer el diálogo sobre riesgos, cuidados y oportunidades del entorno digital.</p>	<p>Existe un propósito pedagógico claro</p> <p>Hay mediación docente</p> <p>Se establecen tiempos y condiciones de uso</p> <p>Se integra en propuestas de: investigación; producción de contenidos; registro de experiencias; trabajo colaborativo.</p>

Los "NO" o alertas		
Equipos directivos y docentes:	Familias:	Los y las estudiantes
Uso del celular durante la clase sin justificación pedagógica.	Desconocer o deslegitimar los acuerdos escolares.	Interrumpe la clase o el vínculo pedagógico
Interrupciones constantes por mensajes o notificaciones.	Habilitar el uso irrestricto sin acompañamiento.	Carece de finalidad educativa
Uso del dispositivo que compite con la atención puesta en los y las estudiantes.	Sostener comunicación permanente con su hijo/a durante el horario escolar sin necesidad.	Reemplaza procesos de pensamiento
Falta de coherencia entre lo que se exige a los estudiantes y las prácticas adultas.	No intervenir ante situaciones de uso problemático.	Genera dispersión constante Vulnera derechos (imágenes, datos, etc.)
Delegar el control exclusivamente en la prohibición sin generar instancias de enseñanza.		

El desafío no es reducir la presencia del celular, sino **transformar la relación con la tecnología.**

Como advierte UNESCO (2023), prohibir no reemplaza enseñar.

Una escuela con Pausa Digital es una escuela que:

- regula con sentido,
- enseña a usar,
- acompaña,
- construye criterios.

Porque, en definitiva, no se trata de eliminar los dispositivos, sino de formar sujetos capaces de decidir **cuándo usarlos, para qué y cómo**, en un mundo profundamente digital.

REFERENCIAS

Brailovsky, D. (2020). Escuelas y tecnologías ¿Quién usa a quién? Idealiza educar en Córdoba. *Revista Educar*, 15(37), 1-7.

Dussel, I. (2012). La formación docente y la cultura digital: métodos y saberes en una nueva época. En A. Birgin (comp.), *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio* (pp. 205-232). Buenos Aires: Paidós

Lion, C. (2009). Nuevas maneras de pensar tiempos, espacios y sujetos. En E. Litwin (comp.), *Tecnologías educativas en tiempos de Internet* (pp. 181-212). Buenos Aires: Amorrortu.

Pedrouzo, S. B., Krynski, L., & Melamud, A. (2025). Nuevas tendencias en el consumo y utilización de redes sociales y videojuegos. Consumos problemáticos. El fenómeno de las apuestas en línea. *Archivos argentinos de pediatría*, 123(2), 11-11.



Ministerio de
Educación y Derechos Humanos